

MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2016-9937 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/2016.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 2 de noviembre de 2016, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 6 de 2016 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, con un importe total de 273.500 euros, financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Comillas, 9 de noviembre de 2016.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

[2016/9937](#)